



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 500-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 NOV 2017,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 9460-2017 sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 175-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 20 de noviembre del 2017, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyecto, en conclusiones y recomendaciones menciona: "...El Expediente Técnico mencionado según la EVALUACIÓN Y OPINIÓN FAVORABLE del evaluador cumple con los requisitos mínimos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes... En consecuencia... confiere OPINIÓN FAVORABLE... proceder con el trámite de Aprobación mediante acto resolutivo correspondiente..."; en antecedentes señala, entre otros, la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG y la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, además menciona: "El Expediente Técnico... cumple con los requisitos exigidos mínimos y, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debe confirmar la asignación presupuestal del Proyecto, que se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	302	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR
FUNCIÓN	:	22	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL:		048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	:	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
PROYECTO	:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO"

DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS DE LA UGEL MELGAR
 ENTIDAD FINANCIERA: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 ENTIDAD EJECUTORA: 302 UGEL MELGAR - AYAVIRI
 PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTARSE - EJERCICIO 2017: S/. 1'992,988.35
 PRESUPUESTO TOTAL EN EL PIP VIABLE: S/. 3'743,373.01
 SALDO PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II: S/. 1'750,884.66
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 150 DÍAS CALENDARIO (5 MESES); y

PeES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 500-2017-GGR-GR PUNO

27 NOV 2017
PUNO,

Estando al Informe N° 175-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 217-2017-GR PUNO/DEPI de la Dirección de Estudios de Pre Inversión, Oficio N° 1224-2017-ME-DREP-UGEL-M-D de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar UGEL – MELGAR, Informe N° 1362-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto que autoriza presupuesto para el Proyecto 2393101 visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, con Código SNIP 2393101.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
TEODOCIO LUPA QUISOCALA
GERENTE GENERAL REGIONAL

